

OFICIO N° -2024-CG/PCCS

Señor(a):

Violeta Huatucu Soto

Directora

Unidad de Gestión Educativa Local 02

Alfonso Bernal Montoya, Lote 02 Mz B1.

Lima/Lima/San Martín De Porres

Asunto : Comunicación de Reporte de Veeduría Escolar

Referencia : a) Convenio N° 152-2019-MINEDU Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Contraloría General de la República y el Ministerio de Educación.
b) Plan de Trabajo 2023 del Programa Auditores Juveniles.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco del documento de la referencia a), a fin de comunicarle que la Contraloría General de la República, a través del Programa "Auditores Juveniles", tiene por objetivo promover valores éticos, cívicos e impulsar una cultura democrática y de integridad en los alumnos de educación secundaria, contribuyendo de este modo a la lucha contra la corrupción.

Asimismo, en el marco del documento de la referencia b), el programa en mención ha venido ejecutando la siguiente veeduría:

- Seguridad Ciudadana (del 07 de agosto al 6 de setiembre de 2023)

En ese sentido, del procesamiento de la Base de Datos que posee y administra el programa Auditores Juveniles, se procede a remitir los resultados obtenidos de la veeduría escolar antes referida, contenida en el Reporte de Veeduría Escolar N°023-2023-VEV-PCCS/AJ del 03 de enero de 2024, cuya copia simple se adjunta al presente para su consideración y fines pertinentes.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Patricia Milagros Guillen Nolasco

Subgerente de Participación Ciudadana y Control Social

Contraloría General de la República

(PGN/mms)

Nro. Emisión: 05280 (C600 - 2024) Elab: (U62847 - C600)

